



Concejo Municipal Reconquista



Concejal Katia E. Passarino

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

PEDIDO DE INFORME N° /25.-
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., por donde corresponda, con relación el sector de Puerto Reconquista, popularmente conocido como “El Arenal”, se sirva **informar**:

- 1) Si se llevan a cabo acciones para dotar a este sector específico de infraestructuras básicas tales como energía y agua potable a las familias allí asentadas;
- 2) Si se tiene fecha estimada de regularización de la titularidad de terrenos y a cuántos ocupantes de lotes alcanza a la fecha;
- 3) Si existe algún proyecto de urbanización en desarrollo para ser aplicado a este conglomerado urbano.
- 4) Si es posible conocer el plan de acción, respecto al resultado de la reunión realizada días atrás con los vecinos de “El Arenal”, proporcionar detalles de lo analizado en la ocasión.

SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2025.-

FUNDAMENTOS:

Las expectativas de los vecinos afincados en el sector de Puerto Reconquista reconocido popularmente como “El Arenal”, derivadas de trascendidos recogidos en el mismo Puerto, trasuntan un interés marcado de los propietarios o tenedores de lotes de este asentamiento, por ver plasmadas algunas acciones comprometidas por el gobierno local, que tocan a infraestructuras elementales tales como red de agua, electricidad, titularidad de dominio de inmuebles, en principio, entre otras de marcada importancia.



Concejo Municipal Reconquista



Concejal Katia E. Passarino

Conocer algunos pormenores relacionados con el grado de situación respecto del tiempo que puede demandar plasmar en los hechos la infraestructura básica para un barrio en desarrollo, es una cuestión que atañe a esta representación, de allí que desde este Concejo se promueva conocer mínimamente lo que atañe a este grupo de vecinos que aún no cuentan cubiertas sus necesidades más básicas en materia de desarrollo social-comunitario.

Aguardamos el acompañamiento de nuestros pares a los efectos de lograr que el D.E.M. pueda evacuar lo planteado en la presente con toda prontitud.